

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 13 de Febrero del 2023.

VISTOS :

El Memorándum N°20 de fecha 01 de Febrero del 2023, enviado por el Director de Desarrollo Comunitario. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

1. Que, El objetivo de este programa es "Brindar una instancia de reconocimiento para los adultos mayores de la comuna de Santa Cruz, en donde se conmemore el día de la mujer.

DECRETO EXENTO N° 714

1.- **Aprueba Programa Denominado "RECONOCIMIENTO A MUJERES MAYORES"**, Actividad que se realizara el día 08 de Marzo de 2023, en el Auditorium Municipal.

2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta:

215.24.01.008.001.015; 215.22.01.001.001.018; 215.22.04.007.001.040.

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (S)


GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1)